

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
 Extranjero, 3 meses 10'00 »

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las
 Monjas, 1, entresuelo.
 Anuncios á pre- los convencionales.



EL SEÑOR

D. ANTONIO VARELA RUIZ

Profesor de una de las escuelas de esta Capital y ex-inspector de instrucción primaria de las provincias de Murcia, Alicante y Ciudad-Real.

falleció el 10 del corriente, á las diez de la mañana,
 después de recibir los Santos Sacramentos

(R. I. P.)

Sus desconsoladas hijas D.^a Emilia, D.^a Carmen, Doña Josefa, D.^a Isabel y D.^a Juana, sus hijos políticos D. Vicente Gijón, D. Antonio Seva y D. Ramon Guillen, nietos, hermanas, hermanos políticos y sobrinos suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y Misa que por el eterno descanso de su alma se verificará en la Iglesia Colegial de San Nicolás, mañana Lunes 25 del corriente, á las diez de la misma, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 24 Enero 1892.

D. E. P.

El día 10 de los corrientes dejó de existir el que fué en vida nuestro bueno y querido amigo D. Antonio Varela y Ruiz.

Cuanto pudiéramos decir como un lenitivo á nuestra pena ó como un grato recuerdo á su memoria, resultaría deficiente, comparado con su vida ejemplar como padre amante y cariñoso; como funcionario público, recto y justo y como modelo de virtudes y fé inquebrantables, justificadas en las adversidades de esta efimera vida.

Niño, casi, empezó sus estudios que siempre hizo con notable aprovechamiento, y á estos y al fomento y bien de la enseñanza se han dirigido todos sus esfuerzos y ha consagrado su actividad, hasta que á la edad de 73 años ha entregado su alma al Criador.

Cuarenta y dos años de servicios no

interrumpidos en la primera enseñanza, forman parte de la aureola con que nuestro inolvidable Varela ha bajado á la tumba.

De ellos lo han sido como inspector de primera enseñanza de la provincia de Murcia, 14 años, 5 meses y 19 días.

En la de Alicante, 7 años, 6 meses y 16 días, y en la de

Ciudad-Real, 6 meses y 24 días.

Total años de servicios como Inspector

22 años, 6 meses y 20 días.

Los servicios en propiedad en Escuelas públicas, son:

Elemental superior de niños de Yecla 13 años, 3 meses y 29 días.

Escuelas de niños de Alicante, 6 años 2 meses y 10 días.

Total servicios en escuelas públicas

19 años, 5 meses y 9 días.

Resulta, pues, que de los 42 años de

buenos y no interrumpidos servicios, sólo figuran en Escuelas públicas 19 años, 5 meses y 9 días.

Faltaban solo 6 meses y 21 días á nuestro desgraciado amigo, para que después de haber dedicado toda su vida á los estudios y á la enseñanza, hubiera legado á su desconsolada familia el 50 por 100 del mayor sueldo disfrutado más de dos años en Escuela pública.

Nos resistimos á creer, dados los méritos y servicios que tenía contraídos en la enseñanza D. Antonio Varela, que esa pequeña falta pueda anular 42 años de constante y asiduo trabajo, ni pueda privar á sus idolatradas hijas de ese pequeño legado ú horfandad, que la actual legislación concede aún al pobre maestro que solo ostenta como título un simple certificado de aptitud.

La lógica severa de la razón nos impone el deber de creer que, si los años en que un Maestro ha estado sustituido causan estado para los efectos de la jubilación, los invertidos en la Inspección, por lo menos, lo sean igual y produzcan los mismos efectos.

En esto confiamos, y si así no sucediera, sería una decepción que aumentaría nuestra pena y dolor, con los que de todo corazón nos asociamos á la no menos sensible que en estos momentos experimentan las desconsoladas hijas y demás familia del finado, uiendo con todos nuestros fervientes votos por el eterno descanso de su alma.

J. H. M.

EL CLERO CASTRENSE

Los biógrafos del inolvidable cardenal Payá, preclaro hijo de Benejama, no han de escasear, sin duda alguna, sus elogios al hacer relación de los esclarecidos hechos de este ilustre purpurado en beneficio del Clero castrense, á cuya organización consagró, en gran parte, su actividad é inteligencia.

No debemos pasar en silencio su celo paternal en pró de esta institución; la benéfica influencia que ejerció sobre los que se enorgullecían con pertenecer á su espiritual jurisdicción, durante el corto tiempo que la ejerció, mirando con solicitud pastoral por sus súbditos, y defendiendo justa, decedida y noblemente al benemérito Clero Castrense, de los ataques y prevenciones exageradas, de los que le suponen aficionado á hábitos inveterados, poco en armonía con la misión que debe desempeñar en el Ejército, son títulos más su-

ficientes para que el nombre del Cardenal Payá, pasara á la posteridad con la gloria de haber sido uno de los Prelados más insignes de España.

Aunque no existiera otro título de gratitud que recomendara felizmente su memoria, queda como testimonio de sus elevados propósitos en bien de la benemérita institución del Clero Castrense, su Reglamento vigente, cuya observancia ha hecho mudar de faz, por decirlo así, la organización de esta dignísima clase del Ejército, que ya tiene hoy vida propia, desarrollándose en su propio y genuino elemento.

Merced á las saludables reformas del cardenal Payá el ingreso en el Clero Castrense hoy tiene lugar mediante la recomendación de probada suficiencia; el mencionado Reglamento exige los estudios que determina, y las virtudes que deben constituir el patrimonio más preciado de todo el que se dedique al estado eclesiástico.

En virtud de la nueva organización que el cardenal Payá dió á este benemérito cuerpo del ejército, nuevo horizonte se ha abierto á los jóvenes eclesiásticos que deseen ingresar en él; y así se vé solicitar plaza en este benemérito cuerpo bachilleres, licenciados, doctores, sacerdotes ilustradísimos que han de formar el cuerpo eclesiástico del Ejército, nueva legión de esforzados adalides de la causa católica, tanto más dignos de consideración cuanto las circunstancias que les rodea en el cumplimiento de sus deberes religiosos, les son desfavorables. Testimonio bien elocuente de la ilustración del Clero Castrense son las recientes oposiciones verificadas para proveer varias Capellanías vacantes en distintos cuerpos del Ejército.

La previsión del insigne cardenal Payá llegó al extremo de prever todo incidente que pudiese en peligro su obra de organización, y cuidó con especial interés que se retribuyera á los Capellanes Castrenses cual correspondía á su dignidad, y á sus necesidades.

Gracias á la solicitud del ilustre hijo de Benejama, el Clero Castrense es hoy considerado en lo que vale, y se le tiene en el aprecio que con justicia se merece.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11, 2.º, derecha.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Anuncio del extravío de una carta de pago, expedida por la Administración Económica de esta provincia.

Cada vez que fulguraba
 Del relámpago la luz,
 Entre las cuales se vía
 Atribulada y llorosa
 La Verónica piadosa
 Que limpió el rostro á Jesús.

A esta Verónica, pues,
 De la Virgen tan amante,
 Es á quien debe Alicante
 Su mayor dicha y soláz,
 O sea, uno de los pliegues
 Del magnífico sudario
 En los que al ir al calvario
 Imprimió Cristo su faz.

Y esta sangre que, á raudales,
 Por su cuerpo descendía,
 Sobre el cráneo caía
 De Adán prevaricador,
 Lavándole los pecados
 Hijos de su inobediencia,
 Con la célica excelencia,
 De tan precioso licor.

Y en recompensa, sus hijos
 Deícidas y feroces
 Clamaban á grandes voces
 Con maligno frenesí,
 Que la purpúrea sangre
 De aquél hombre nigromante
 Que le brotaba humeante
 Descendiera sobre sí.

Más, las otras criaturas
 Que vieron muerto á su Autor,
 Queriendo su gran dolor
 A todo trance ostentar,
 Ex abrupto, comenzaron
 A espresarlo tan profundo,

Extracto de sesiones celebradas por la Comisión provincial en Octubre último.

Edicto del Agente ejecutivo de esta zona, anunciando que la subasta anunciada para el día de ayer, tendrá lugar el 29 del corriente.

Otro del Comisionado Ejecutor de premios de Callosa de Segura, anunciando la subasta de varias fincas por débitos a la Hacienda.

Cuentas y edictos de varios Ayunramientos.

BANCO DE ESPAÑA

DE
ALICANTE

Debiendo celebrarse el día 7 de Febrero próximo, Junta general de accionistas en esta dependencia, según está ordenado por el Consejo de gobierno del establecimiento y previene el artículo 74 de los Estatutos, se hace saber al público á fin de que los interesados puedan concurrir á esta Secretaría con objeto de recoger las papeletas que dan derecho de asistencia.

Dicho derecho no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores, las corporaciones y los establecimientos públicos ó los privados con capacidad legal para poseer acciones del Banco, podrán concurrir por medio de sus representantes legítimos. Las viudas y las solteras, podrán nombrar al efecto apoderados especiales.

La Junta se verificará el citado día 7, á las doce en punto de su mañana, en el salón de sesiones.

Alicante 19 Enero de 1892.—Por acuerdo del señor Director.—El Secretario,
C. Martín del Pozo.

La comisión Permanente de la Diputación Provincial ha evacuado informe favorable en el expediente á instancia del Alcalde de Bolulla, para la venta de ciertos terrenos procedentes de propios.

El Sr. Marqués del Bosch que se encuentra en Valencia ha tenido la sensible desgracia de perder un hijo de corta edad.

Nos apena el desconsuelo en que quedan los Señores Marqueses á los que deseamos resignación cristiana, para sobrellevar con calma esta desgracia.

Se ha puesto á la venta en varias librerías de Madrid el segundo tomo de «La Literatura española en el siglo XIX» del ilustre Padre Blanco García.

La obra de este docto agustino, á juzgar por su primer tomo, es una de las más notables que se han dado á luz en los últimos años, y merece figurar en la librería de todo católico como obra selecta.

Ya emitiremos nuestra humilde opinión cuando la leamos.

El Gobernador civil de Zaragoza ha multado á 40 alcaldes de aquella provincia, porque no pagan lo que deben á los maestros de escuela.

Ha fallecido en Elche, la Sra. Doña Clara Parres Mendiola, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido muy sentida en aque-

lla ciudad, donde gozaba de generales y merecidas simpatías.

Contestando al suelto que publicó «La Tarde» anteayer sobre cierta reclamación hecha por un delegado del Gobierno civil de esta Provincia le diremos; que la Sección de Fomento ha informado favorablemente la instancia del Delegado, cuyo informe se comunicó á los Alcaldes de Benimantell y Beniardá para que remitiesen las dietas que adeudan en un breve plazo, y no habiendo contestado aquellos señores, á los doce días se les mandó otra comunicación por conducto de la Guardia civil, cuyo acuse de recibo remitió la comandancia de este benemérito cuerpo en 25 de Diciembre último al Gobierno civil desde cuya fecha esta paralizada, los expedientes según nuestras noticias. ¿Quién motivará esta lentitud, lo ignoramos?

La calle Mayor del pueblo de San Juan es una desdicha; el barro que la cubre casi en su totalidad alcanza en algunos sitios un espesor de más de palmo y medio; dando lugar á fetidos olores, que pueden causar perjuicios á la salud de aquel vecindario.

Para coincidencia; en la parroquia iglesia de Biar se celebró el lunes último misa de *Requiem* por el eterno descanso de don Teodoro Ferrandez Martí, profesor de música, que murió de repente hallándose tomando un refresco en el café del Comercio de esta ciudad: el presbítero D. José Román que cantó el evangelio en la misma, después de celebrada ésta se sintió algo indispuerto, y al dia siguiente se le encontró cadáver en su misma cama.

El fallecimiento tan inesperado del Presbítero Sr. Román, ha sido en extremo sentida por cuantos le trataban especialmente en el pueblo de Biar, de donde era natural y en él era estimado por su franco carácter y relevantes virtudes; fué beneficiado muchos años en la parroquia de Belmonte donde dejó gratísimos recuerdos.

R. I. P.

El afirmado de la carretera de San Juan á esta ciudad ha desaparecido por completo, á consecuencia del incesante tránsito de carruajes; en el trozo que limita con la quinta de Vista Alegre existe una charca que imposibilita el paso de carruajes, á no tomar los carreteros grandes precauciones.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE

El Domingo último del presente mes, ó sea el día 31 del mismo, á las diez de la mañana, dará principio el acto de rectificación del alistamiento, con arreglo al capítulo 5.º de la vigente ley de Reemplazos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Enero de 1892.—El Alcalde, *Manuel Gomis.*

Por disposición del Delegado de Hacienda de esta provincia se venderán en pública subasta el día 25 de Febrero próximo los montes *Sierra del Caballo*, en el

término de Petrel; el *Barranco Hondo*, en Vall de Aloalá y el *Bernia ó Pedriza de Bernia* en Benisa.

Los remates tendrán lugar á las doce de dicho día en las Casas Consistoriales de esta capital y en la Sala de los Juzgados de Monóvar, Pego y Callosa de Ensarriá.

En la tarde del jueves se declararon en huelga las operarias de la fabrica de corsets de los Sres. Argüel y Sopena, de Valencia.

Las huelguistas se quejan de que trabajan á destajo, se las multa si llegan tarde y se las rebaja periódicamente el precio de la mano de obra.

Nuestro corresponsal de Madrid nos participa que el Sr. D. Enrique Bushell, Diputado por esta circunscripción, procurando el bien de la riqueza pública de esta Provincia y en particular por los intereses Vinícolas de la misma, está gestionando cerca del Gobierno y ha conseguido inclinarse el ánimo del mismo para pedir un aumento en la escala alcohólica francesa con el fin de llegar á un convenio provisional con ambas tarifas mínimas. Corroborando esta noticia el Sr. Bushell ha escrito á varios de sus amigos en esta Ciudad, indicándoles abriga la esperanza de obtener la elevación á doce ó trece grados á cambio de pequeñas concesiones que no afectan á esta comarca.

Se ha recibido en esta ciudad el siguiente telegrama:

MADRID 22.—Ha sido admitida la dimisión al Gobernador de Barcelona, sustituyéndole el de Valencia Sr. Ojeto, y pasando á este Gobierno civil el Gobernador de Alicante, Sr. Hinojosa.

Noticias generales.

A pesar de la reserva que se guarda en los centros oficiales de Cadiz acerca de las precauciones militares en San Fernando, se sabe que en aquella ciudad se han hecho algunas prisiones; que en el arsenal de la Carraca se han adoptado precauciones militares y que en el cuartel de infantería de marina permanecen todos los jefes y oficiales del regimiento.

El río Genil, según dicen de Córdoba, ha experimentado bastante crecida, causando la avenida desnivel de consideración en los terrenos ribereños.

En Benajemí los daños causados por los temporales son importantes.

Varias casas se han hundido, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales. Las autoridades adoptan precauciones.

El alcalde de Ronda ha oficiado al gobernador civil de Málaga, diciéndole que teme que haya un movimiento anarquista en aquella Serranía.

Poco después de haber recibido el gobernador el mencionado oficio, salieron para Ronda el coronel y teniente coronel de la Guardia civil.

Se asegura que se ha dispuesto la re-

concentración de la fuerza de aquel instituto.

Se teme que los anarquistas de Jerez se internen en dicha provincia por Cortes, pueblo inmediato á Ronda.

El miércoles último se declararon en huelga algunos obreros de los que trabajaban en la mina «Mamés», situada á dos horas de Bilbao.

El alboroto ocurrido en dicha mina, se promovió á consecuencia de haber el nuevo contratista ordenado á los obreros que descarguen los cestos cargados de mineral, operación que no efectuaban antes.

Algunos operarios abandonaron el trabajo y tiraron piedras á los obreros que continuaban en la mina.

El grupo de los jornaleros que se negaban á obedecer la orden del contratista fué aumentando poco á poco.

Al cabo de breves momentos ascendió á 80 el número de los trabajadores hostiles al contratista.

El tumulto quedó dominado á las ocho y media de la noche.

Las autoridades adoptaron algunas medidas para reprimir cualquier alteración del orden público.

El jueves acudieron como de ordinario á trabajar varios operarios, pero los huelguistas en número de 400, les tiraron piedras para obligarles á que no volvieran á la mina.

Tres parejas de la Guardia civil que quisieron proteger á los que se proponían trabajar, no pudieron imponerse á los revoltosos, teniendo en su vista que pararon los trabajos en la mina.

Un huelguista disparó un tiro de revólver, pero afortunadamente no hirió á nadie.

Los miñones encargados de proteger á los operarios que trabajan, dispararon al aire los fusiles, y esto bastó para que se dispersaran los huelguistas.

Uno de estos fué detenido por los miñones, á quienes insultaron los demás huelguistas, que pedían con malos modos que pusieran inmediatamente en libertad al detenido.

Una comisión de obreros conferenció con los encargados de aquellas minas, pidiéndoles que sean separados los nuevos contratistas.

Se nos pregunta por varias personas á un tiempo si la brea es tan eficaz como de ordinario se cree en las inflamaciones de las mucosas, el resfriado, la tos rebelde, y debemos responder que es en efecto útil, pero que los médicos la han abandonado como producto empírico, indigesto y poco agradable, desde que Lagasse de Burdeos ha conseguido concentrar en su Jarabe y Pasta de Savia de pino marítimo, la savia de este árbol en toda su pureza, mucho más eficaz y del todo inocua para las vías digestivas.

El éxito de la quinina contra jaquecas, neuralgias, calenturas, reuma, frios y resfriados en su principio, depende de su pureza, y en este sentido nunca recomen-

Que parecía que el mundo
Se iba todo á aniquilar,

En las regiones etéreas
Las tempestades rugían,
Las centellas recorrían
El cielo á paso veloz;
Y la tierra entre tinieblas
Oscurísimas temblaba;
Y en los aires resonaba
Del ronco trueno la voz.

Las estrellas que en el cielo
Brillaron unos instantes,
Semejando á los diamantes
Que irradian la hermosa luz,
Al momento se eclipsaron,
Y se perdieron de vista,
Porque una noche imprevista
Las cubrió con su capúz.

Su faz el sol refulgente
También ocultó pasmado,
Al ver que el Crucificado
Próximo estaba á espirar,

Mientras se alzaba la luna
Tan roja y tan encendida,
Que tres horas convertida
Se vió de sangre en un mar.

Aterraban en las selvas
Las fieras con sus rugidos,
Y tan terribles graznidos
Lanzaba el ave rapaz
En los riscos, que, asombrado,
Exclamó un sabio: O perece
El universo, ó padece
Su Hacedor, el Dios de paz.

Entre tanto, desolada
La dulce Virgen María,
Al pié de la cruz seguía
En altísima oración,
Suplicando al Padre eterno
Aceptar el sacrificio
De su hijo Jesús, propicio,
Y con él su corazón.

Y allí cerca, de mujeres
Un grupo se destacaba,

daremos lo bastante las Cápsulas de quinina selladas con el nombre Pelletier el autor famoso de tan maravilloso descubrimiento. Exigiendo el nombre Pelletier, quedará asegurado el origen de las cápsulas y su eficacia.

Tan natural como reemplazar con un brazo mecánico el miembro amputado, es indispensable ayudar al estómago cuando por excesos ó enfermedad no posee la suficiente fuerza para digerir los alimentos por falta ó inercia del jugo gástrico, pues sin digestión ó asimilación de los alimentos no es posible la vida. Este resultado, sencillo en extremo, se consigue con el «Elixir de Pep-sina» de Grimault y Compañía que representa el fermento digestible por excelencia y disipa los dolores de estómago, la hinchazón de las paredes abdominales, los eructos gaseosos y demás molestias de las gastralgias y dispepsias.

El solo remedio realmente eficaz para combatir el asma, la tos nerviosa, los catarros y el insomnio, son los «Cigarrillos Indios» de Grimault y Compañía de París.

ALGO DE ADMINISTRACION LOCAL

Para verdades el tiempo y para aventuras en la administración local el pueblo de Petrel, en esta provincia, cuyas elecciones municipales serán famosas en los fastos del sufragio universal.

Por ello nos explicamos la tenacidad en querer sostenerse al frente de la administración de aquella villa ciertos elementos amigos de *El Eco de la Provincia* y de *La Lealtad*; más la justicia se hace paso y su actual Alcalde D. Matías Bernabé se propone normalizar la gestión administrativa que se le ha confiado, pese á quien pese.

Muchas son las lagunas que se observan en las cuentas municipales de aquella corporación, y sin que nosotros nos hagamos solidarios de los cargos concretos que resultan de la siguiente carta, la publicamos, dejando la responsabilidad de sus graves afirmaciones á la respetable persona que la firma, á quien complacemos y lo haremos siempre que nos honre con sus escritos, cuando se hallen inspirados en la verdad y la justicia, y redunden en beneficio del pueblo de Petrel, donde contamos con buenos y muy queridos amigos.

Sr. Director de *El Graduador*.
Petrel 22 de Enero de 1892.

Muy señor mio y distinguido amigo: en el suelto que en la segunda plana de su ilustrado periódico del día de hoy 22 de los corrientes inserta de *La Lealtad* aparece que el Alcalde de esta villa se ha escedido en sus atribuciones y faltado á la vigente Ley de Consumos por no haber pre-entado el día 18 extrajeran el vino de sus bodegas los Sres. D. José Rico y D. Joaquín Poveda *correligionarios* del mencionado periódico.

Ante todo cúpleme hacer la indicación de que el actual Alcalde Sr. Bernabé, como segundo cosechero de vino que es de la localidad deplora como todos las casi prohibitivas medidas proteccionistas que en la actualidad adopta la vecina República.

Se necesita toda la desfachatéz y toda la osadía de que han dado pruebas los indicados *correligionarios* de *La Lealtad*, para llevar á la prensa y arrojar á la opinión pública un asunto cuya resolución en nada les favorece.... Y basta lo dicho para exordio de lo mucho que de asqueroso y repugnante he de poner de relieve para que el público sensato y amante del deber y de la justicia pueda apreciar de parte de quien está la razón.

Hagamos historia. En esta localidad ocurrió que en el pasado mes de Julio, siendo alcalde D. José Rico (uno de los *correligionarios* de *La Lealtad* ¿sic?) se acordó recaudar por administración el impuesto de consumos, ejerciendo el cargo de visitador su *compinche* Jaime Verdú Navarro el cual estableció en su domicilio un puesto de venta de aguardiente al por mayor y menor; sin que el mencionado funcionario, durante los cinco meses que ha ejercido el cargo haya satisfecho á la Administración cantidad alguna por dicha especie, así consta en los libros de intervención no haber introducido absolutamente nada por tal concepto.

Al llegar la época de la vendimia obligó la Administración á los cosecheros que no eran de la parcialidad del Alcalde á convenirse en abonar por derechos de elaboración dos pesetas por cada vasijo de ochenta cántaros ó sea nueve hectólitros de vino, llegando hasta el extremo de pedir al propietario D. Gabriel Payá *mil se-*

cientas pesetas por dicho concepto siendo el único que tuvo que formar el depósito; la Administración no hizo lo propio con el Sr. Rico y sus amigos, pues ninguno de estos figura en los libros de la citada dependencia; habiendo elaborado sus vinos, guardándolos en sus bodegas y consumiéndolos como es consiguiente, infringiendo abiertamente en todo la Ley vigente del impuesto; pero como quiera que cuando menos lo esperaban cambió la situación se encontraron cogidos infraganti.

Cocretándome al cargo que tan gratuitamente se hace al actual Alcalde Sr. Bernabé en el suelto de referencia, debo hacer constar que dicho señor sólo exigía el día 18 del actual á los Sres. Rico y Poveda un documento que respondiese al pago de estas irregularidades; que inconveniente tenían estos señores en firmar este documento si no hubieran faltado á la Ley?

Con respecto á que sean *correligionarios* de *La Lealtad* los repeidos individuos, es noticia que ha causado verdadera sorpresa en esta localidad.... en otra ocasión nos ocuparemos de las cuentas y enredos municipales y de la estrignina.
De V. afectísimo amigo y S. S.

GABRIEL PAYÁ.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 24 DE ENERO

San Timoteo, ob. y mr.

Fué San Timoteo, natural de Listris, en la provincia de Licania, Asia Menor, y educado en la religión cristiana, acompañó á San Pablo en casi todas sus escursiones, ayudándole eficazmente en sus trabajos evangélicos, Consagrado por obispo de Efeso, gobernó su diócesis con prudencia y sabiduría. Fué barbaramente martirizado el año 97 de J. C. S. Pablo le llama en sus epístolas su discípulo carísimo, su amado hijo y su hermano.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Ntra. Señora de la Paz y San Timoteo, mr.

La misa y oficio divino son del Beato Juan de Ribera, con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana.—La Conversión de San Pablo, apóstol y San Donato.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la Conventual, y por la tarde después de coro minerva.

En Sta. Maria.—A las nueve Tercia y misa mayor.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las diez de la mañana junta general de la V. O. T. de San Francisco; por la tarde los ejercicios del Seráfico Padre y sermón por el Dr. Mirete; terminado este ejercicio principiará la preparación de los Santos Ejercicios para sólo mujeres.

En las demás iglesias los de costumbre.

+

DOÑA FRANCISCA GIMENEZ DE FRONTIN
VIUDA DE MIRALLES
ha fallecido.

R. I. P.

Desde el 15 y durante nueve dias se rezará el santo rosario en sufragio de su alma, en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde.

COLOCACION

Se desea persona de carácter para confiarle aquí, en horas disponibles, pequeña recaudación, y la administración de negocio sencillo, pero de confianza; otorgándole crédito permanente. Se le exigirá pequeña fianza metálica, transitoria, de 100 duros, que tendrá garantizada, de manera bien positiva, contra todo riesgo. Escribir, dando referencias á D. M. Tureli, calle de Calatrava, 9.

MERECE VISITARSE

La antiquísima y acreditada casa de los Choriceros, Princesa 19, teléfono 129.—Acaba de recibir un magnífico surtido de todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, como es:
Salchichones de Vich, Lyon, Alejandría, Milán, cabeza de javalí, Lengua de trufado; Lengua á la escarlata; mortadela de

Bolonia; Longaniza de los Pirineos y de Mallorca; Jamones avileses gallegos extremeños y For. Los ricos quesos Gruyér, Roquefort, Cheste; Nata Patagras, Parmesiana, Fontbonillant y Brie.

En aceite de oliva creemos ocioso manifestar que esta casa trata este importante artículo con especial predilección, teniendo siempre á disposición del público y especialmente á los más exigentes consumidores por sus ricas clases color oro, de vista transparente y exquisito paladar.

En la acreditada casa Princesa 19, teléfono 129.—Los Choriceros Extremeños.

TURRONERIA.

Hemos tenido el gusto de visitar el antiguo y acreditado establecimiento del afamado turronero Antonio López Jerez, situado en el Pasaje de Américo. En él hemos tenido ocasión de ver un inmenso y variado surtido de toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y conserva de membrillo así como también las finas y afamadas peladillas de Alcoy, cuyos géneros no titubeamos en recomendar á nuestros lectores, seguros de que quedarán satisfechos.

No confundirse, Pasaje de Américo.—Antonio López Jerez.

GRAN FABRICA DE TEJIDOS

Y DEMÁS GÉNEROS

para la elaboración de alpargatas

DE

GABRIEL PASCUAL SORIANO

Plaza de las Barcas, 3,

ELCHE

UNICO DEPOSITO

DE

TRENZA DE MÁQUINA DE BARCELONA

ALMACEN DE CURTIDOS

D. Francisco Visconti Lopez, ha trasladado su acreditado establecimiento de curtidos á la plaza de la Constitución 14 y 15.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

DESPACHO CENTRAL

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

SUSCRIPCIÓN DE LUZ ELECTRICA

Lámparas incandescentes desde DIEZ bujías en adelante, para encenderlas á la puesta del sol hasta la terminación del servicio diario, desde CINCO PESETAS AL MES.

Arcos voltaicos desde 300 bujías en adelante en iguales condiciones desde TREINTA PESETAS AL MES.

Luz por contador á 15 cts. los CIEN WATTS-HORA.

Pídanse detalles en las oficinas de las diez de la mañana á la una de la tarde y desde las cuatro á las seis.

La suscripción quedará definitivamente cerrada el día 30 del actual.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»
DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 22.—4 por 100 exterior español, 65'06.

LONDRES 21.—«The Morning Post» combate la idea expuesta por algunos de establecer tribunales mixtos en Marruecos, considerando este país como no suficientemente civilizado aún para soportar semejante institución.

LONDRES 21.—En la Iglesia del Oratorio se han celebrado los solemnes funerales del Cardenal Manning.

La familia real ha estado representada en la triste ceremonia, asistiendo una inmensa concurrencia, entre la cual se hallaban casi todos los embajadores, 600 individuos del Parlamento y numerosas comisiones de obreros.

Después de la función religiosa, la comitiva se dirigió al cementerio Kensal-Green, situado al Norte de Londres donde se ha dado sepultura al cadáver del Cardenal.

LISBOA 21.—El Sr. Cortez, Par del reino y presidente de la junta directiva del Banco Lusitano, procesado por el asunto de la Caja de retiros, será juzgado por la Cámara de los Pares.

ARGEL 21.—El sindicato de viticultores ha dirigido una protesta al Gobierno contra toda rebaja eventual que pueda hacerse en la tarifa mínima en favor de los vinos españoles.

BURDEOS 21.—La Cámara de Comercio pedirá al Gobierno que el servicio de aduanas funcione el 31 de Diciembre, á ejemplo de lo que ocurre en España, hasta la media noche, y que los barcos que entreguen sus documentos á la aduana antes de dicha hora disfruten los derechos actuales.

PARIS 21.—La Cámara de diputados ha examinado el presupuesto devuelto por el Senado; pero sin aceptar todas las modificaciones introducidas por dicho cuerpo. El presupuesto tendrá, pues, que volver al Senado.

PARIS 21.—Al propio tiempo que M. Laur enviaba sus padrinos al ministro M. Constans, prevenía al procurador general su propósito de presentar una queja contra dicho ministro, por crimen cometido en el ejercicio de sus funciones.

PARIS 21.—El procurador general ha declarado al diputado Sr. Laur que no podía aceptar ninguna demanda contra el ministro Sr. Constans por el incidente ocurrido en el Palacio Borbón, como ésta no viniese formulada por el presidente de la Cámara.

El Sr. Laur pedirá al presidente, señor Floquet, entable la oportuna reclamación.

PARIS 21.—En los Círculos Católicos se asegura que la carta anunciada por los periódicos que el Papa trataba de dirigir al Arzobispo de París ha sido suspendida, acordándose por el Vaticano el que fuese sustituida por la declaración del Arzobispo y publicada en los periódicos de anoche.

PARIS 22.—El periódico «El Figaro» dice hoy que el Nuncio de Su Santidad y el Arzobispo de París han celebrado una larga conferencia, tratando en ella la cuestión relativa á la publicación del manifiesto de los Cardenales.

Añade que dicho documento revestirá grandísima importancia, demostrando el mismo la unión del Pontificado y el Episcopado francés sobre la cuestión constitucional.

MADRID 22.—La sesión de hoy en el Congreso ha ofrecido escaso interés.

A primera hora el Sr. Torres Cartas pidió al señor ministro de Fomento se atiende á la repoblación de montes en la provincia de Almería, y anunció una interpe- lación acerca de las obras de los diques de Cartagena y San Fernando.

El Sr. Linares Rivas manifestó que hará cuanto pueda para fomentar la repoblación y que señalará día para contestar á la interpe- lación.

El Sr. Lopez Mora llamó la atención del señor ministro de Hacienda, acerca de la manera como se efectúa en la Coruña la cobranza del impuesto sobre los alcoholes, prometiendo el Sr. Concha Castañeda enterarse de este asunto; y el Sr. Botella pidió se establezca en Palencia una estación enológica, habiendo ofrecido el ministro de Fomento atender este ruego.

Signieron otras varias preguntas, y después el Sr. Pedregal terminó su discurso sobre la crisis monetaria y las cuestiones económicas, ocupándose especialmente de los aranceles y del empréstito.

El Sr. Cos-Gayón contestó al orador, poniendo enfrente de las ideas del libre- cambio el criterio proteccionista sustentado por el Gobierno, para deducir que los que profesan aquéllas no consideran á la industria como un verdadero interés nacional.

La sesión se levantó á las siete, quedando en el uso de la palabra para mañana el Sr. Cos Gayón.

MADRID 23.—La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto sobre revisión de los expedientes de clases pasivas de Ultramar, ha retirado su dictámen para modificarlo. Se dice que se suprimirá el art. 5.º, y se modificará el 2.º y el 4.º del dictámen.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

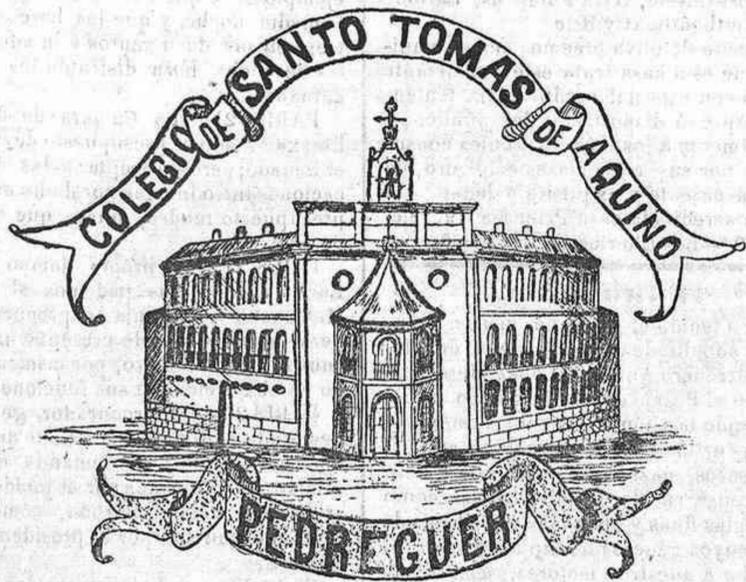
Madrid 23 (4'45 t.)

- Recepción Palacio brillantísima.
- Indicase Marin reemplazar Dabán.
- Circular Gobernadores instrucciones de-recho reunión.
- Bolsa cerrada; bolsín abrió 67'20 quedando 67'60.
- Impresiona descuento Banco.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GUILJARRO
Plaza del Progreso, 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.
Pídanse reglamentos al Administrador.

CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS
de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES Y PROFILACTICAS que posee la
EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA (50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS. CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO. ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídanse reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Linea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello. Calatrava 12.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Cólera, Tifus, Catarrros y úlceras del estómago

BISMUTO DE CEBOLLO VIVAS PEREZ

Disenterias, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

LA ALCUDIANA

FÁBRICA PRIVILEGIADA DE VERDADEROS MOSAICOS
DE
PORCELANA MATE

Premiados por su hermosura, duración y economía en varias exposiciones.

En competencia con los de Minton, Nolla, y demás pavimentos conocidos. Pisos ó solados y chapados de Eres fino; y objetos de barro saguntino. Cochuras de cristal. Incomparablemente mejores, por lo higiénicos, incombustibles y resistentes al rozamiento, á los de madera, azulejos, lozetas de Barcelona y falsos mosaicos ó lozetas hidráulicas de portland y gravilla.

ESTILOS Y COLORES DE TODAS CLASES.

Desde 4 pesetas el metro cuadrado y una rebaja en las obras de limosna.

PIEZAS DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES.

Siendo el pedido importante, y dejando los dibujos á elección de la fábrica, se estudiarán espresamente para las salas de más importancia, dándose unos con otros de 5 á 7 pesetas metro.

La fábrica garantiza sus productos y la colocación.

Los pedidos se sirven á correo vuelto, dirigiéndolos al Director de La Alcudiana.

ALCUDIA DE CRESPIANS

(Estación del ferro-carril)

(SAN FELIPE ó JATIVA)

(CANALS y TORRE CALIXTO)